



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN RAD. 2017-00557

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, informando la devolución del despacho comisorio, el Juzgado.

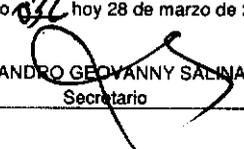
DISPONE:

AGREGAR al expediente el Despacho Comisorio No. 52 - 2021, contentivo de la diligencia de entrega del inmueble objeto, conforme a lo dispuesto en autos dentro del asunto de la referencia; comisorio tramitado por la Alcaldía Local de Suba, según oficio con No. Radicado 20226101469131, con el que se allegan las diligencias allí surtidas, y que dan cuenta que dicha labor se culminó en diligencia del 27 de julio de 2022, con la entrega del inmueble desocupado a la parte interesada, visible a folio 161 y contentivas en archivo No 17 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Yapn

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 022 hoy 28 de marzo de 2023.

ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
Secretario